



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL
DISTRITO DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020

Presidencia:

- Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño, Concejal Presidente del Distrito.
- D. Juan José Ozámiz Lestón, Consejero Técnico Gabinete de la Delegación de Gobierno.

Vocales del Consejo:

- D^a Laura Medina Sánchez, Asesora del Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina.
- D. Luis Mariano García García, Inspector Jefe de la Comisaría de Latina.
- D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.
- D^a. Belén del Mar Sánchez García, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.
- D. Javier Fernando Díaz Ortiz, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.
- D. Antonio Arroyo Quero, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado, en representación del Grupo Municipal Partido Socialista.
- D. Roberto Ruiz Paisán, en representación del Grupo Municipal VOX.
- D. Alejandro Ábalo Delgado, en representación del Grupo Municipal VOX.

Representantes de Asociaciones de Vecinos presentes en la reunión:

- D. Amable Piornero Seoane, en representación de la Asociación de Vecinos La Unión Parque Europa y Santa Margarita.
- D. Ángel Oliva Arenas, en representación de la Asociación de Vecinos Colonia Juan Tornero.
- D^a Araceli Pineda Granados, en representación de la Asociación Espacio B.
- D^a Carmen Bermejo del Olmo, en representación de la Asociación Espacio B.
- D. Francisco Sánchez Gago, en representación de la Asociación de Vecinos de Barrio Goya.
- D. Aurelio de León Alía, en representación de la Asociación de Vecinos La Fraternidad Los Cármenes.
- D^a Helena Baranda Robles, en representación de la Mesa de Bienestar Animal de los Foros Locales.
- D. Modesto García Legísima, en representación de la Asociación de Vecinos de Lucero.
- D^a Cándida Campiña Escribano, en representación de la Asociación de Vecinos Unión Casa de Campo-Batán.
- D^a María Magnolia Cubo García, en representación de Aluche sin Petardos.

Secretaria: D^a. Sagrario Gómez Sánchez.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos, del día veintitrés de enero de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Latina convocado para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida de Las Águilas, 2 A, (antigua General Fanjul), con la asistencia de la Presidencia, Vocales y demás personas que citan.

Toma la palabra el **Concejal-Presidente del Distrito de Latina, D. Alberto Serrano Patiño.**

Buenas tardes, bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo de Seguridad del Distrito de Latina, dando las gracias a todos los asistentes. Se los presento, la Sra. Medina en representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, el Sr. Ozámiz en representación de la Delegación de Gobierno, el Comisario de la Policía Nacional, el Inspector Jefe de la Policía Nacional y el Intendente de la Unidad Integral del Distrito de Latina. Aparte de yo mismo y la Secretaria del Distrito. Y también dar las gracias a los todos los vecinos que han tenido interés en participar. Este es un instrumento más de participación ciudadana y creo que en este tema todos debemos de colaborar y los vecinos son los principales ojos de la policía en las calles, echando una mano en la medida de lo posible para que puedan desarrollar correctamente su labor.

Vamos a dar comienzo con el Orden del Día.

Punto 1. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 11 de marzo de 2019.

Damos por aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.

Punto 2. Información y análisis de las cuestiones relativas a la Seguridad del Distrito.

A continuación vamos con el punto segundo que es información y análisis de las cuestiones relativas a la seguridad del Distrito respecto la cual da cuenta tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Muy buenas tardes a todos. Vamos a hacer un resumen de datos estadísticos facilitados por la Unidad Estadística del Cuerpo de la Policía Municipal sobre las actuaciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal durante el año 2019 en comparación con el año 2018.

- Intervenciones de seguridad ciudadana en el año 2018 fueron 1058 y en el año 2019 ha ascendido a 2032.
- Las relacionadas con las personas han sido 157, que suponen 134% de incremento.
- Las relacionadas con amenazas son 71 que equivalen a un 129% de incremento.

- Las relacionadas con agresiones y abusos sexuales han sido 7, lo cual supone un 250% de incremento respecto al 2018.
- Las relacionadas con falsificación de documentos, 5 equivale a un 500% toda vez que el año anterior no tuvimos ese tipo de intervenciones.
- Las relacionadas con atentados a agentes de la autoridad han sido 6, que es un 50% más.
- Las relacionadas con resistencia y desobediencia, 6 que también equivale a un 500% más.
- Las de derechos y libertades de los extranjeros, 6 que también sube un 100%.
- Las relacionadas con la salud pública 344 que sube un 8%.
- Las relacionadas con armas 29 en este caso hay un decremento del 15%.
- Otras denuncias de la ley de seguridad ciudadana 93 con un incremento del 27%.
- Colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad 27 supone una disminución del 10%.
- Minutas y comparecencias 1086 que suponen 156% más.
- En cuanto a detenidos investigados y denunciados penalmente en el año 2018 contabilizamos 386 y este año hemos contabilizado 356, es decir un 8% menos.
- En cuanto al apartado de protección de convivencia en espacios públicos y referidos a la protección al consumidor hemos tenido en intervenciones alimentarias durante el 2018 tuvimos 84 intervenciones y el año 2019 hemos tenido 426 lo cual supone 400,7%.
- En cuanto a propiedad industrial e infracciones no alimentarias el año 2018 tuvimos 29 este año hemos tenido 92 también supone un 217% más.
- Denuncias a la ordenanza reguladora de la venta ambulante, en el año 2018 154 y este año 425 lo cual suponen 241% más.
- Locales LEPAR inspeccionados (Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas) el año 2018 inspeccionamos 380 locales y este año 480 lo cual supone un 26% de incremento.
- Denuncias por consumo de alcohol durante el 2018 se hicieron 1035 y en el año 2019 se hizo 1845 lo cual supone un 78% más.
- Seguridad vial en cuanto total de accidentes el año 2018 se contabilizaron 656 y este año 1046 lo que supone un incremento del 59%.
- Heridos leves durante el 2018 tuvimos 561 este año hemos tenido 627 heridos, 12% más.
- Heridos graves en 2018 tuvimos 46 y este año 25 lo cual supone un 46% menos.
- Total fallecidos en 2018 tuvimos 3, en 2019 1, lo cual supone un 67% menos.

- Protección de sectores vulnerables y referidos al trabajo de la Oficina de Atención al Ciudadano: los expedientes del año 2018 fueron 464 y en 2019 año 315, un 32% menos. Estos son los expedientes que se generan por las denuncias ciudadanas que se producen en nuestra Unidad, esto significa que ha habido menos denuncias ciudadanas que el año anterior.
- Actuaciones de agentes tutores en casos de absentismos escolar: en 2018 se actúa en 5 y en 2019 21 casos lo cual supone entre 120% de incremento.
- Contactos con centros escolares por parte de los agentes tutores: el año 2018 148 y en 2019 226 lo cual supone un 53% de incremento.
- Intervenciones realizadas por la unidad de apoyo y protección al mayor, a la mujer y al menor: el año 2018 se hicieron 456 y en 2019 507, lo cual supone un 11% de incremento.
- Sesiones impartidas de educación vial: en el año 2018 se hicieron 1498 este año 1261, lo cual supone un 16% menos.

Hasta aquí los datos estadísticos facilitados por la Unidad de Estadística. No obstante yo, por ser de interés, voy a facilitar algunos datos más especialmente relacionados con accidentes de tráfico. Actualmente tenemos una nueva aplicación informática donde los datos hay que meterlos de una manera muchísimo más exhaustiva y según estos datos de la aplicación las calles con más accidentes de tráfico en el 2019 del Distrito de Latina fueron, en primer lugar, el paseo de Extremadura con 83 accidentes, seguida por la avenida de Los Poblados con 65 y en tercer lugar la A5 con 42. Los cruces con más accidentes, la avenida de Los Poblados con la avenida de Las Águilas con 10, la calle Sinfonía con la calle Danza con 8 y la avenida de Los Poblados con la calle Valmojado con 7. Y las calles con más atropellos la calle Maqueda con 3 y la calle Rafael Finat con 3. Con estos datos finalizó mi intervención.

Muchas gracias Miguel Ángel. Aparte de los datos objetivos mi impresión subjetiva es que la colaboración es fenomenal. Enhorabuena a todos los miembros a oficiales, inspectores y a usted mismo por el gran trabajo que desarrollan. A continuación tiene la palabra el Comisario de la Policía Nacional.

D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario de la Comisaría de Latina.

Buenas tardes señoras y señores, representantes de partidos políticos y asociaciones de vecinos. Soy Rafael Morán. Llevo prácticamente 15 días en el cargo, les voy a dar los datos de 2019 y luego si quieren hacer alguna puntualización o algo más significativo por calles, barrios, etc, me acompaña Luis Mariano García, Jefe Operativo de la Comisaría que ha llevado el peso sobre todo en la última parte del año pasado y ha sido responsable de la Comisaría. En números globales se ha producido un aumento de infracciones penales en algo más del 8%, de todas las infracciones penales. Si bien esta cifra no es alentadora y sobrepasa la media nacional que estaría sobre 4%, hay que puntualizar dos cosas: el incremento de un 41% de este aumento se refiere a estafas realizadas a través de medios telemáticos, venta on line con la tarjeta de crédito o débito que se están disparando y el

35% de las antiguas faltas hoy delitos leves que cambian la denominación en la última reforma del Código Penal. Sin tener en cuenta estas dos tipologías delictivas que se llevan el 75-80% de la subida estaríamos por debajo de esa media nacional.

Donde se ha producido el máximo esfuerzo por parte del Cuerpo Nacional de Policía para responder con eficacia a estas infracciones, sobre todo en lo que provoca más alarma o inseguridad a la gente que son aquellos delitos convencionales o clásicos como son delitos contra la libertad sexual de todo tipo se ha producido un descenso del 12%, delitos de robo con violencia en viviendas un 33% de bajada, delitos de robos con fuerza en viviendas también un 33%, delitos de robo con fuerza en anexo a viviendas con más de un 40%. El total de todos los delitos de robo con fuerza tiene una bajada muy significativa del 15%. En cuanto a la sustracción de vehículos hemos bajado un 25% con respecto a las cifras del 2018 y en interior de vehículos un 8%.

Para conseguir todos estos resultados la actividad policial ha incrementado su eficacia, incrementando sobre todo determinados parámetros. Ha aumentado el número de detenidos con respecto al 2018 en un 8,5%, en cuanto a número de detenidos reclamados por diferentes órganos judiciales o administraciones ha aumentado en un 15,85%, el número de actas por posesión o consumo de droga ha aumentado un 27,30% y lo que es ya más llamativo actas por posesión de armas u objetos peligrosos en un 43,50%. Es difícil mantener esas cifras, pero sobre todo del último parámetro hay que considerar que 224 armas u objetos peligrosos se han retirado de las calles con lo que eso conlleva. Se está haciendo un gran esfuerzo. Además en total hemos llevado a cabo 194 dispositivos sólo de prevención, independientemente de aquellos puntuales o de todo aquello que ha sido un poco extraordinario durante el año 2019. Me explicó. Además del dispositivo de Semana Santa o de las Fiestas del Barrio de Aluche o el de protección a la Cabalgata, así como los que nos marca la Secretaría de Estado de Seguridad en cuanto a comercio seguro y todos aquellos que se intensifican cuatro veces al año que corresponden al final de cada trimestre escolar de entorno de centros educativos, menudeo de droga, desactivación de puntos de droga, los tres dispositivos especiales porque sido un año especial con ocasión de las dos elecciones generales y las municipales autonómicas y europeas, se han llevado a cabo 101 dispositivos de prevención de consumo y menudeo de drogas y reyertas en zonas de ocio, 8 de prevención de hurtos, 7 de prevención de robos con fuerza en domicilios, en domicilio y establecimientos 4, robos con fuerza en establecimientos se han hecho 20, violencia e intimidación 44, prácticamente dura todo el año, sustracciones de vehículos y robo en su interior 5 de forma específica, ... En números redondos, en total el pasado año fueron identificadas en este Distrito más de 27.000 personas y fueron chequeados un total de 6.577 vehículos. Además bien a través del 091 o bien a través de un centro de llamadas de la Comisaría se han atendido un total de 11.731 llamadas o requerimientos. En cuanto a la actividad de participación ciudadana se han mantenido 118 reuniones con colectivos ciudadanos, se han realizado 255 charlas del Plan director de mejora de la convivencia en el ámbito de la educación, con las asociaciones de comerciantes se han llevado a cabo 103 reuniones, 5 con otros colectivos y 4 con la ONCE. En cuanto a datos que son de interés y otros años se dan en este ámbito de usurpación de inmuebles hemos tenido 52 casos, desalojos y lanzamientos de sus ocupantes hemos participado en 17 y en cuanto a viviendas de uso turístico la cifra está en 120 de las cuales solo la mitad, unas 60, tenemos

inscritas en nuestra base de datos. Por último, en cuanto violencia de género hemos contabilizado un total de 579 denuncias y nos congratulamos que la actualidad no tenemos ninguna víctima de violencia de género con riesgo extremo ni riesgo alto.

Si quieren saber algún dato más detallado ya por tipología delictiva o por zonas concretas lo pueden consultar a Luis Mariano García. Muchas gracias.

D. Alberto Serrano Patiño, Concejal-Presidente del Distrito.

Muy agradecido Sr. Moral y gracias por haber elegido destino en este Distrito.

Ahora voy a exponer como se va a desarrollar este Consejo. A continuación, de acuerdo con las instrucciones que se remitieron del Área de Gobierno, voy a dar la palabra a los grupos municipales presentes que tendrán un tiempo máximo de cinco minutos para exponer su intervención. A continuación, en su caso, vendrá la respuesta por parte la Policía Nacional y Policía Municipal y finalmente daré entrada a las personas y asociaciones que hayan solicitado participar. De momento hay apuntadas 10 personas y se les dará la palabra para que puedan intervenir y una vez terminadas sus intervenciones, también hará su valoración la Policía Nacional y la Policía Municipal, en su caso también intervendrá el Área competente en materia de Seguridad y finalizará la Delegación de Gobierno. Pasamos ya a la intervención por parte de los Grupos Municipales, 5 minutos máximo por grupo. Empezamos por el más reducido, VOX.

D. Roberto Ruiz Paisán, en representación del Grupo Municipal VOX.

Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Buenas tardes a los señores concejales y vecinos que nos reunimos aquí del Distrito de Latina. También gracias a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por su presencia. Agradecer lo primero la vocación de servicio que sin duda alienta a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Policía Municipal, Policía Nacional y servicios de emergencia en el desempeño de las tareas encomendadas. Esto es una tarea dura y ardua que en ocasiones no cuenta con los medios humanos y materiales necesarios. Sin seguridad no es posible el ejercicio de las libertades. Nos cuentan y nos reportan desde distintos colectivos y asociaciones las siguientes cuestiones relativas a la seguridad.

Por parte del barrio de Los Cármenes, los vecinos nos reportan una mejora en la seguridad con aumento de las patrullas e intervenciones de Policía Municipal y operativos de Policía Nacional. No obstante habrá que asegurar en este camino la continuidad de los operativos en las zonas más conflictivas calle Arrayanes, calle Marcelino Castillo, San Robustiano, Laguna y Vía Carpetana. Se trata de recuperar el barrio y normalizar la convivencia, erradicando los narcopisos y la ocupación.

Por su parte en la zona de la Dehesa del Príncipe, los vecinos nos informan de la ausencia de patrullas de Policía Municipal, ocasionando esto numerosos problemas a los vecinos por los coches mal aparcados. Recordemos que la zona de la Dehesa se utiliza como zona de aparcamiento disuasorio para todos aquellos que toman el transporte público en metro

Cuatro Vientos y en metro Aviación Española, utilizándose a tal efecto el descampado aledaño.

En la zona de parque Europa otro tanto de lo mismo. En la actualidad aparcen más de 300 vehículos en los descampados anexos al metro de Aviación Española, también en doble fila.

También nos han comentado los vecinos de ires y venires extraños con respecto a los setos y árboles situados entre la salida del metro Aviación Española y la A5 y han observado los vecinos como se dejaban paquetes por unos y se recogían por otros.

Por su parte en la zona de Aluche nos reportan que abunda el menudeo de droga y los robos con fuerza o con violencia. También en la zona de Las Águilas nos lo han comentado algunos vecinos. Son grupos de jóvenes que sustraen el móvil a otros jóvenes, generalmente de menor edad.

Respecto del fenómeno de la ocupación, nos consta que este es un fenómeno que se produce en todo el Distrito con independencia del barrio. Parece ser que cuando ocupan una vivienda lo primero que hacen es llamar como estrategia a la Policía Municipal para que se genere un informe y la Policía Nacional en cuanto acude con posteridad no puede proceder a expulsarlo porque hay que expulsarlo en las siguientes 24 horas. Me gustaría que nos diesen información al respecto. Las usurpaciones de viviendas en contra de la propiedad privada como digo ocurren en todo el Distrito y parece en algunos casos como que tuvieran datos de algún registro porque ya saben que las casas están vacías, no sé si porque han estado haciendo un seguimiento de las mismas o porque tuviesen acceso a algún registro de que la casa estuviera embargada o vacía. Nos han contado casos de que estaban totalmente informados de en qué situación se encontraba la casa vacía antes de entrar en ella. En este sentido nos gustaría saber si existe algún protocolo para frenar este fenómeno y para proteger la propiedad privada.

En el capítulo de la seguridad vial preocupa la intersección, como ya han comentado, de la avenida de Los Poblados con avenida Las Águilas, antes General Fanjul. También hay que mejorar la visibilidad en la salida de Los Poblados hacia paseo de Extremadura y en la carretera de Boadilla al mismo paseo, ambos sentidos hacia centro de Madrid. Mejorar la regulación del tráfico en la intersección de la avenida de Los Poblados con Padre Piquer, incluso poniendo en hora punta agentes matinales.

Hemos recibido quejas sobre el tema de las licencias de apertura. Solicitamos que se cumpla y que se aperciba y se cierren los locales sin licencia y que no cuenten con las debidas medidas de seguridad. Nos han remitido también denuncias como el caso del local situado en la calle Illescas 211. Nos gustaría saber qué tipo de licencia y horario tiene este local y cuál es la situación laboral de los trabajadores que allí desempeñan su actividad.

Preocupa también el vandalismo y las pintadas que causan daño al patrimonio público y privado y aumentan mucho los costes de mantenimiento. Sabemos que es difícil parar este tipo de acciones, pero nos gustaría saber si se han producido detenciones, actas de infracción y sanciones.

Asimismo también hemos recibido alguna queja sobre locales de copas, control de ruidos, horarios y aforos durante el fin de semana especialmente. También nos comentan los

vecinos la preocupación por el tema las casas de apuestas, las cuales generan una gran alarma social entre los vecinos y queremos que se cumpla exhaustivamente el tema licencias, normativa y reglamento del sector.

Existe también una preocupación incipiente debido al incremento de robos con violencia con respecto a personas vulnerables como las personas mayores.

Para finalizar, volver a agradecer a las fuerzas y cuerpos de seguridad su labor y su presencia porque desde luego es loable y tiene un doble mérito. Muchas gracias.

D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado, en representación del Grupo Municipal Partido Socialista.

En primer lugar agradecer que estén aquí los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, agradecerles también su trabajo. Agradecer también al Concejal-Presidente la convocatoria de esta Junta de Seguridad. Y por supuesto agradecer la presencia de los vecinos y representantes de asociaciones de vecinos que vienen aquí a exponer sus quejas y sus inquietudes con respecto a la seguridad en este Distrito.

A nosotros nos llena de inquietud algunos datos que tenemos relacionados con la dotación de la Policía Municipal. Concretamente el pasado 4 de diciembre tomaron posesión 98 Policías Municipales correspondientes a la 50ª promoción de esos policías que han sido asignados a las unidades de distrito y nos llama la atención cómo han sido asignados. Por ejemplo, distritos de la zona sureste de la ciudad, entre ellos Latina, no ha habido ninguna incorporación de esos policías, teniendo por ejemplo Latina 24 vacantes no ha habido ni una sola incorporación de esa nueva promoción. Y nos llena un poco de inquietud desde el punto de vista de que en los distritos del sureste la ratio de policía por habitante es altísimo por ejemplo en Latina que tenemos 242.923 habitantes les corresponde la media de 7 policías por cada 10.000 habitantes cuando la media de la ciudad de Madrid están 10,7 policías. Somos el último Distrito, el que menos policía por habitante tenemos. Tenemos cierta inquietud en qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Distrito y concretamente el Área de Gobierno de Seguridad para dotar de más policía municipal y de más medios a este Distrito.

Tenemos también aquí una serie de temas que nos preocupan como el aumento en el tráfico de drogas y los delitos por agresión sexual o por la libertad sexual como ha dicho el Intendente de la Policía Municipal. Han venido vecinos a exponer más detalladamente, como también hemos hecho en otras ocasiones como Grupo Municipal, el problema en la zona de la colonia del poblado mínimo Los Cármenes y Antonio Blasco del menudeo de droga. Hay pisos concretos que ya dimos la otra vez que están ocupados y que se estaban utilizando para venta de drogas en la calle Cullera. Los vecinos ya llevan muchos años teniendo este problema y nos piden que se haga un esfuerzo desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poder terminar con este tema. Hay problemas en dos de los parques más importantes que tiene este Distrito, concretamente Parque de la Cuña Verde y Parque Cerro Almodóvar. Otro problema que hay es el de asaltos y de robos a personas en la calle porque es algo que ha aumentado frente a otro tipo de robo en vivienda que ha disminuido. Pero también nos llena un poco de inquietud las salidas del

metro de Laguna, Aluche y en el barrio de El Batán, se están viendo atracos y personas que son asaltadas.

Nos gustaría saber dos temas concretos que se han venido trayendo al Pleno del Distrito, si se ha sopesado por parte del actual equipo de gobierno poner cámaras de vigilancia en alguno de los puntos problemáticos que hay, concretamente en la zona de Caño Roto la posibilidad de que hubiera cámaras de vigilancia en las zonas más polémicas. Sabemos que hay problemas de ocupación en viviendas, zonas inter bloques y locales donde hay falta de convivencia. Nos gustaría que desde la Junta Municipal se hicieran programas, planes de barrio, planes integrales de barrio también para solucionar problemas convivencia. También tenemos el tema del paseo de Los Olivos y de los famosos túneles que están por debajo de la A5 que hay problemas con algunos de ellos, incluso ha habido alguno que ha estado sin luz durante semanas. Nos gustaría que hubiera una total implicación por parte de la Junta en el mantenimiento de esos túneles, en tratar de que a la salida y entrada de los túneles haya luz para que la gente pueda ver por la noche. Agradecer el trabajo realizado y que estamos a su entera disposición. Muchas gracias.

D. Antonio Arroyo Quero, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Muchas gracias Señor Concejal-Presidente. Quiero antes que nada dar la bienvenida a los representantes de la Policía Municipal y Nacional que están aquí presentes, también a todos los representantes de la Administración, del Área y de la Delegación del Gobierno, a los Partidos Políticos, a las Asociaciones de Vecinos y al público que está hoy aquí presente. También quiero aprovechar para agradecer a la Policía Nacional y a Policía Municipal los datos estadísticos que nos han facilitado que nos permiten trabajar para mejorarlos.

Ya en la intervención que realice en el Pleno de constitución de esta Junta de Distrito anuncié, y lo vuelvo a repetir, que una de nuestras prioridades esta legislatura será la seguridad, especialmente la lucha contra la ocupación ilegal, el menudeo de drogas y los hurtos. En este sentido quiero destacar que entre los objetivos que queremos poner en marcha esta legislatura, que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para conseguirlo, está apertura de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la glorieta de Los Cármenes, para cubrir las necesidades de Seguridad de la zona y del Distrito en general. Respecto a la Policía Municipal, ya se está trabajando desde el Área para dotarles de más y mejores medios materiales, más modernos, así como un aumento de la plantilla en los próximos meses dadas las necesidades, algo que consideramos necesario.

Para terminar, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos nunca dejaremos de reconocer y agradecer el gran trabajo que hacen a diario tanto Policía Nacional como Policía Municipal por conseguir que Latina sea un Distrito cada vez mejor, cada vez más seguro. Les transmito que tenéis todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

D^a. Belén del Mar Sánchez García, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.

Buenas tardes. Muchas gracias a todos y a todas. No quiero extenderme demasiado en el reconocimiento y agradecimiento a los representantes de las Fuerzas de Seguridad del Estado, coincido con mis compañeros del resto de Grupos Políticos, le doy la bienvenida al señor Rafael Morán, nuevo comisario en el Distrito, y también a los nuevos representantes de la Administración. Espero que tomen nota de las necesidades que tiene el Distrito y que no se lo pongamos excesivamente difícil y colaboración para todo.

Quiero también poner de relevancia la importancia que tiene que la ciudadanía conozca cómo hacer llegar la problemática a nuestras Fuerzas de Seguridad, no solamente a través de una denuncia si han sufrido un delito en sus propias carnes, sino a través de esas reuniones, esos talleres, esa Oficina de Atención al Ciudadano, esa cercanía que tienen que tener para poder decir las necesidades o las cosas que están viendo en sus barrios sin necesidad de haber tenido que sufrir un delito. Creo que eso es importante y cuanto más facilidad le demos al ciudadano muchísimo mejor. Creo por la información que nos han dado que han seguido teniendo los contactos habituales con el tejido asociativo, creo que es muy importante y que hay que seguir haciéndolo y tampoco quiero robarles excesivo tiempo porque sé que hay gente que va a desgranar la problemática de sus barrios muchísimo mejor que yo.

Pero sí quiero insistir, como ha dicho Pedro Barrero y sobre todo a la luz de los datos estadísticos que nos ha dado el Intendente, en la necesidad de que tiene que venir más personal a Latina. Latina es un Distrito muy grande como ha quedado demostrado por los datos que ha dado el señor Barrero y creo que no estamos siendo tratados como realmente merece la ciudadanía de este Distrito. Por lo cual me parece que es muy importante que tomen ustedes nota de todos los ámbitos. Así como, por ejemplo, Delegación de Gobierno, como ha dicho el compañero del Partido de Ciudadanos necesitamos esa segunda Comisaria en un Distrito tan grande, no es suficiente con la de la avenida de Los Poblados y cuanto antes se haga pues muchísimo mejor.

Una de las cosas que está teniendo muy preocupados a nuestros vecinos y vecinas es el trapicheo de droga. No quiero entrar muy a fondo porque yo creo que lo van a poder decir ellos, pero sí quiero señalar unos cuantos sitios porque me parece que es muy importante, la calle Ariza, la plaza Almunia, las plazas de Ricla y Tauste, lo que es en general el Poblado de Absorción, la glorieta Los Cármenes, la calle Cullera, la calle Antonio Blasco y algo que me ha sorprendido un poco porque hasta ahora no tenía noticias y es que también se dan casos en el PAU. Hasta ahora siempre esa zona era la que teníamos más identificada y que más nos llegaba y ahora están llegando casos de venta de droga en el PAU. Así como también nos han dicho allí y los vecinos están preocupados porque tienen sospechas de que hay plantaciones de marihuana, me han dado datos concretos del edificio en cuestión, no lo voy a dar aquí, pero si ustedes quieren se lo puedo facilitar y les preocupa bastante no ya solamente que se esté plantando allí sino que hay una sobrecarga, piensan que puede haber una sobrecarga en el sistema eléctrico y eso les preocupa.

Los problemas de convivencia son muy importantes, son importantes por muchísimas cuestiones como puede ser el menudeo de droga, pero también hay gente que le preocupa porque está habiendo problemas de convivencia en familias realojadas. Y eso es algo que

no solo compete a Policía Municipal o Policía Nacional sino que también compete a Servicios Sociales. Y aquí hago una llamada de atención al Distrito para que se trabaje con esta gente, porque es un problema porque mucha gente tiene miedo y como tiene miedo no se atreve a denunciar y solo lo dicen en petit comité, cuando eres una persona de confianza y entonces dicen lo que está ocurriendo, pero a ustedes no les llega precisamente por ese miedo, tienen el miedo metido en su casa, en su bloque y en sus barrios.

Nos preocupa muchísimo las agresiones racistas y las agresiones machistas también. Hace pocos días hemos tenido una agresión machista absolutamente horrible y grave en la plaza de Santa Teresita. Y también otra cosa que nos hacen llegar los vecinos, no sé si ustedes nos pueden ayudar en este caso, y es que sabemos que tenemos el recurso de llamar al 016, pero qué otras cosas pueden hacer los vecinos sin necesidad de descolgar y llamar al 016 cuando tienen sospecha de que se está produciendo violencia machista en alguna vecina de su entorno.

La publicidad de prostitución, por supuesto. No es que haya bajado, sino que se va moviendo de un barrio hacia otro. Cuando un barrio está mejor, de repente en otro barrio está surgiendo. Sé que es un tema muy difícil pero creo que hay que seguir profundizando en ello. El aumento de los hurtos en las cercanías de los metros que ha comentado mi compañero del Partido Socialista. Los intentos de ocupación no solo en viviendas sino también en locales. Últimamente nos llegan de la zona de Vía Carpetana datos concretos, lugares concretos, donde se está intentando ocupar locales y a veces el mismo local en varias ocasiones. Se siguen viendo cristales en el suelo en la zona de aparcamiento del Centro de Salud de Los Cármenes. Y es significativo el vandalismo que estamos viendo que se produce, en muchos casos por menores. No quiero hablar específicamente del Huerto de El Batán porque veo que han venido representantes del Huerto, de Casa de Campo también hay representantes.

La indisciplina en el tema de aparcamiento sigue siendo un hecho en los barrios de Puerta del Ángel.

Y ya solamente una cosa, la necesidad de que se vigile la ocupación del espacio público por negocios particulares, no solamente en el caso de los talleres mecánicos, sino también en el caso de negocios, como por ejemplo chatarrerías que su trabajo lo hacen en la calle con la consiguiente molestia a los vecinos y en ocasiones hasta incluso se manejan sustancias que pueden ser peligrosas para los vecinos. Tengo datos concretos que les puedo ofrecer. Muchas gracias.

D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario de la Comisaría de Latina.

Muchas gracias. Aquí hay varios aspectos sobre los que habéis preguntado. Yo quería referirme al tema de casas ocupadas y robos con violencia e intimidación. A continuación le cederé la palabra al Inspector Jefe de la Comisaría de Latina. En cuanto al tema de ocupaciones, cuál es la mecánica habitual, si es in fraganti lo tenemos claro, detención, si nos avisan con cierta premura, si cuando llegamos al piso en cuestión no nos abren, y queremos identificar nuestra mecánica es identificar a las personas están dentro, comunicarlo al juzgado, tenemos que esperar denuncia, tenemos que localizar a la

propiedad etc. Por lo general nos van dando las comunicaciones los Juzgados sobre las medidas que van tomando. Esa es la mecánica, pero no siempre se funciona igual porque no todos los juzgados responden de la misma manera.

En cuanto a robos con violencia e intimidación que me decís en general que la preocupación es que efectivamente en determinadas zonas va en aumento. Yo os quería poner un ejemplo. Se ha puesto en marcha un dispositivo de prevención contra los robos con violencia e intimidación desde el 7 de enero, no es que coincidiera con el día que llegué yo, pero viendo el incremento del mes de diciembre hicimos uno en concreto del que tenemos los resultados. Déjenme leer estos. En concreto se hizo en dos zonas diferentes, en Aluche y zonas próximas a la avenida de la Aviación y en Lucero y Puerta del Ángel. La semana ha concluido, dando datos globales, en que fueron identificadas un total de 540 personas, 14 detenidos, 21 actas de drogas y un acta de armas. Con eso imagino que evitamos alguno y esclarecimos unos cuantos, pero no todas las semanas son iguales ni tenemos resultados tan buenos, pero por eso me permito por lo menos empezar bien. El qué va a pasar ... estamos con ello. De todas maneras mientras no bajen las infracciones de esta tipología no vamos hacer otras cosas. Estamos haciendo otros dispositivos pero éste lo vamos a mantener, lo único que podemos hacer es cambiar las zonas a medida que estamos viendo las franjas horarias, estamos viendo cómo se incrementa en horario nocturno los jueves, viernes y sábados noche, la gente cuando vuelve son asaltados etc. etc. pero lo que os quiero decir es que vemos el problema y a poder ser en un período corto damos una respuesta. Habrá cosas como el tema de los narcopisos que en una semana se pueda hacer poco, porque hay varias organizaciones que intervienen en el proceso, pero ahí estamos hablando de varias semanas, no de un período corto sino a medio plazo. Estamos hablando de 3, 4 ó 5 semanas, pero vais a ver resultados porque ya estamos trabajando desde el inicio de año.

D. Luis Mariano García García, Inspector Jefe de la Comisaría de Latina.

Buenas tardes. Incidiendo un poco en los problemas que tienen los vecinos del barrio que nos han expuesto los diversos partidos políticos que han intervenido y en relación con la única tipología delictiva de delitos graves y menos graves en que tenemos una preocupación porque han subido los robos con violencia e intimidación, ya dijo el Comisario que había un dispositivo en marcha que ha dado hasta ahora esos resultados. Tuvimos varios robos con intimidación en farmacias y se dispuso un dispositivo junto con la Brigada Provincial de Policía Judicial y se detuvieron a dos personas, eso estaba causando una gran alarma social en el barrio de Las Águilas. De los robos con violencia e intimidación, del total que hemos tenido durante el año los barrios más afectados por esta tipología delictiva es Aluche con un 28%, Lucero-Batán con un 20%, Los Cármenes con un 18, Las Águilas con un 15, Puerta del Ángel con un 13, Campamento ya baja a un 4% y Cuatro Vientos 1%. Las detenciones por robo con violencia e intimidación durante este año pasado han aumentado un 64% tanto en investigación como in fraganti. El grupo de investigación por gestiones después de las denuncias ha esclarecido 27 hechos delictivos con otros tantos detenidos. Eso en cuanto a los robos con intimidación que nos vienen preocupando durante todo el año.

Respecto al tráfico de drogas y menudeo, tenemos unos dispositivos en zonas determinadas del Distrito que por motivos de seguridad no voy a decir los lugares. Pero ya llevamos una semana y a groso modo le voy a decir que donde más inciden todos ustedes es por la zona de Los Cármenes, especialmente Cullera. Efectivamente esa zona es victimizada por el menudeo y el tráfico. En esa zona tenemos dispositivos todos los días y también hay investigaciones. Quien conoce la zona sabe que en esas calles es muy difícil de trabajar este tipo de hechos. Tenemos controlados unos determinados pisos, pero es tremendamente difícil levantar actas para poder ir con unas determinadas pruebas a la autoridad fiscal y a la autoridad judicial para solicitar los mandamientos de entrada y registro en esos pisos. Es un trabajo muy laborioso, tenemos que ir muy despacio, porque a lo mejor estamos vigilando 15 minutos, sentimos que nos pueden haber detectado, tenemos que quitar ese servicio de vigilancia y a lo mejor ponerle a la hora o después a las dos horas, ... Es un trabajo pues muy costoso en horas y en el que está implicado todo el grupo de investigación de Policía Judicial de esta Comisaría.

Aparte de esa investigación que, como ha dicho el señor comisario, creemos que en un plazo corto de tiempo va a dar resultados, también tenemos que decir que durante el año 2018 se dismantelaron, en una zona determinada que no voy a nombrar por seguridad, nueve narcopisos y una narcosala en la calle Ariza. También en ese esfuerzo que hace la Comisaría por velar por la seguridad del vecindario y por dar una respuesta satisfactoria a ustedes, en 3 barrios, Puerta del Ángel, Lucero-Batán y Los Cármenes que quizá sean los más castigados por esta actividad delictiva, ahí hemos levantado en Los Cármenes un 40% del total de actas de droga, en Lucero un 20% y en Puerta del Ángel un 10%. Esto significa que en estos tres barrios hemos levantado un 70%, es decir que tenemos una actividad acelerada en estos tres barrios principalmente. Cuando tenemos contacto con asociaciones de vecinos o con los propios vecinos en la calle pues vamos incidiendo en esas zonas, un patrullaje más intenso en esas zonas, también contamos con la colaboración de la Policía Municipal a los que aportamos los datos que nos van suministrando y a las investigaciones que tenemos, esta zona la tenemos que patrullar más y pedimos la colaboración de Policía Municipal. Estos son los dos hechos principales que preocupan, además de otros, al vecindario, los robos con violencia e intimidación y el tráfico y menudeo de sustancias estupefacientes. Gracias.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Voy a intentar responder a alguna de las preguntas que han hecho los grupos políticos que están más referidas al trabajo que hacemos la Policía Municipal. Anteriormente cuando hice la exposición, aunque evidentemente tengo muchos datos, lo que he hecho ha sido unos datos resumidos. Voy a atreverme a dar unos datos que antes no he facilitado y que podían dar respuesta a alguna de las preguntas han realizado. Nosotros tenemos una Oficina de Atención al Ciudadano que realiza más de 300 expedientes al año de media y que si lo dividimos por tipología de expedientes y por barrios nos pueden dar unos resultados que pueden ser interesantes. Para que se hagan una idea, por tipología el primero es convivencia vecinal, el segundo son temas de tráfico y en tercero y el último lugar temas de

seguridad. De los expedientes de quejas vecinales de lo que más se quejan los vecinos es por temas de convivencia vecinal. Por barrios, el barrio que más quejas genera es el barrio de la Puerta del Ángel, por convivencia sería Aluche, por temas de tráfico Puerta del Ángel evidentemente y por temas de seguridad también el barrio de Aluche. Con esto lo que quiero dar a entender es que la mayor parte del trabajo que desarrollamos suele ser trabajos de convivencia vecinal, seguido por temas de tráfico y para finalizar temas de seguridad en los que colaboramos activamente con Cuerpo Nacional de Policía.

En cuanto al tema de licencias, que creo que el representante de VOX había preguntado por ello, nosotros inspeccionamos 965 locales en el Distrito. Lo tenemos que hacer en un período de tres años, y este año lo hemos finalizado a término. Se han inspeccionado todos, alguno de ellos en varias ocasiones, porque hay algunos que son más reiterativos en cuanto a las infracciones. En cuanto al local que ha comentado en la calle Illescas 211, a mí me consta un local en Illescas 215, que quizá sea el mismo. Si es ése, se le ha inspeccionado en lo que va de año en dos ocasiones. Evidentemente se hace una inspección y todas las infracciones se recogen en el acta y se tramita al organismo sancionador. Luego es el organismo sancionador el que impone las sanciones correspondientes.

Creo que también hay una demanda sobre tema de reuniones con la Policía. Nosotros realizamos reuniones trimestrales con las Asociaciones de Vecinos, se les invita a nuestras dependencias y en estas dependencias el ciudadano puede exponernos todas sus quejas. Normalmente está presente la Oficina de Atención al Ciudadano que toma nota de las mismas y se abre expediente, expedientes OAC que son un reflejo de la problemática del Distrito. También tenemos reuniones semanales con Cuerpo Nacional de Policía, con la Comisaría, donde efectivamente exponemos los datos de trabajo semanales y donde nos coordinamos para hacer determinadas actuaciones conjuntas como inspecciones de locales en horario nocturno o también para hacer determinados filtros o determinadas operaciones que se realizan de manera de manera conjunta. Con lo cual la colaboración reconozco que es muy buena.

En cuanto al tema que creo que han comentado también de ocupaciones ilegales sobre que primero llega la Policía Municipal, creo que lo ha comentado el representante de VOX, nuestra forma de actuar es que cuando nosotros llegamos o nos llaman por un tema de un piso ocupado, como muy bien ha dicho el señor Comisario si se les piden fraganti se procede a la detención, pero ahora bien si no es in fraganti, ya han cambiado cerradura o ya llevan un tiempo dentro, nosotros lo que hacemos es una identificación de las personas y se deja una minuta en Comisaria. También se les impone una denuncia por la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana porque también es susceptible de ello. En el caso de que haya defraudación de fluido eléctrico o de agua también se hace constar. Usted a lo mejor se refería a que ocasiones tenemos demandas desde los Servicios Sociales del Distrito para el tema de empadronamiento. En ocasiones vamos a pisos donde los ciudadanos solicitan empadronamiento y se encuentran en situación de ocupación ilegal. Nosotros así lo hacemos constar y dejamos minuta también en Comisaria de esa circunstancia.

Respecto al problema de la publicidad la prostitución nosotros hemos notado un cierto descenso, aunque como bien dice la representante de Más Madrid va variando de zona. Ya

conocen que nosotros si detectamos a la persona que está poniendo la propaganda se le pone una denuncia de ordenanzas municipales pero normalmente suele ser gente joven, en algunos casos extranjeros, y aunque se pone la denuncia es difícil la sanción.

En caso de prostitución en algunas ocasiones hemos hecho investigación, hemos detectado algunas casas, y en esos casos también se pone en conocimiento mediante minuta del Cuerpo Nacional de Policía.

El tema de indisciplina de aparcamiento de la zona de Puerta del Ángel está pendiente de una reordenación viaria importante y somos conocedores de todos los problemas que tenemos por efecto frontera tanto en la Puerta del Ángel como los estacionamientos disuasorios que tenemos cerca del paseo de Extremadura. En todas estas zonas somos conocedores de estas problemáticas y actuamos en consecuencia. Lo que ocurre con el problema de los estacionamientos disuasorios, como el que tenemos en la avenida de Aviación, es que aunque sancionamos, suele ser gente que va variando, no son las mismas personas, y aunque se pongan sanciones ese espacio al día siguiente va ser ocupado por otra persona diferente, con lo cual entendemos que habría que reordenar ese espacio de una manera más eficiente.

Se había comentado también el problema de talleres y chatarrerías. Tenemos conocimiento de algunos talleres y alguna chatarrería, la Oficina de Atención al Ciudadano tiene conocimiento de alguno y actuamos en consecuencia.

Muchísimas gracias Miguel Ángel.

D. Alberto Serrano Patiño, Concejal-Presidente del Distrito.

A continuación vamos a dar la palabra a las Asociaciones de vecinos aquí presentes según el orden de palabra que han solicitado y si quieren para hacerlo un poquito más ágil, lo que les propongo es que tomarán ustedes el turno de intervención y a continuación responderá bien la Policía Municipal o bien la Policía Nacional. Así vamos un poquito más ágiles y no se acumula todo para el final y vamos respondiendo uno a uno.

El primero es la Asociación Juan Tornero. Ángel que te veo por ahí tendrías la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos. Por favor, para ti Ángel y para todos los presentes, no hay repreguntas, de tal manera que por favor concretar bien las preguntas que tengáis, que puedan entenderlo perfectamente y daros cumplida respuesta.

D. Ángel Oliva Arenas, en representación de la Asociación de Vecinos Colonia Juan Tornero.

Soy Ángel Oliva de la Asociación de la Colonia Juan Tornero y quiero dar la bienvenida al nuevo Comisario de la Policía. Yo voy a ser muy breve. El problema que tenemos ahora más grave es un problema de convivencia que hemos dicho a la Policía Municipal, ahora en invierno no pasa nada pero en verano se ponen a jugar al fútbol a las tres de la mañana y hay un problema grande de convivencia son vecinos del barrio, es lo más fuerte del tema. No sé qué solución se le puede buscar.

Yo llevo muchos años diciendo el tema éste, el problema de convivencia. Ahora últimamente en la asociación se ponen unos menores que nos perturban el trabajo que hacemos en la asociación. Son menores que se dedican ... pues no sé, nos quieren intimidar, a las señoras que van allí son señoras de 80 años, pues van a provocar y fuman porros y hacen botellón en la puerta. También se lo hemos dicho a la Policía Municipal, habría que tomar medidas, los agentes tutores porque están allí solos, se lo decimos y no nos hace ni caso y pasan de nosotros. Nada más.

Gracias Ángel.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Efectivamente nos conocemos porque en todas las reuniones trimestrales más o menos es la misma problemática. Los dos compañeros uniformados pertenecen a la Oficina de Atención al Ciudadano y a ellos les he dado instrucciones de que tomen nota de todas estas quejas que pongan ustedes los ciudadanos y se pongan en contacto con la Asociación para abrir el expediente de seguimiento sobre las quejas planteadas. Gracias.

D^a Araceli Pineda Granados de la Asociación Espacio B.

Lo primero, todos los porcentajes que han dicho los diferentes Cuerpos de Policía me parecen muy altos para el barrio y lo segundo en relación a Espacio B y Huerto Batán, hay muchísimo, muchísimo vandalismo, súper desmedido y no sé, me parece que habría que hacer algún tipo de acción o medida para que gente que trabajamos una tierra que ha cedido el Ayuntamiento, que no rompan lo que hacemos, ni destrocen. Dejo la palabra a Carmen.

D^a Carmen Bermejo del Olmo de la Asociación Espacio B.

Buenas tardes y bienvenido al señor nuevo que se va a encargar de facilitarnos la vida y la seguridad. Quería decir que la Asociación de consumo que ha sido a quien el Ayuntamiento ha cedido el uso del suelo del huerto urbano se dedica fundamentalmente a temas de salud y realmente la convivencia que estábamos teniendo se deteriora muchísimo con el asunto del vandalismo que se ha producido en cuatro ocasiones desde la víspera de Reyes para acá. Se produce sobre todo en los fines de semana y los daños son importantes aparte del trabajo destruido. Querríamos que vigilen un poco esa zona y si es posible que podamos tener una comunicación fluida con ustedes.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Tal como le he comentado al anterior representante, los dos compañeros que tengo ahí uniformados como nos les conocemos a ustedes se van a poner en contacto para facilitarles



y que les den los datos, le dan todos los detalles de la queja y al igual que hemos dicho abriremos un expediente y están ustedes invitados a las reuniones trimestrales que en la Unidad de Latina se están haciendo para todas las asociaciones de vecinos y en la cual están ustedes incluidos y donde podrán exponer todas las quejas trimestralmente. No tenemos sus datos, si son tan amables se los facilitan a los compañeros y a partir de la siguiente reunión recibirán una carta de invitación. Muchas gracias.

D. Francisco Sánchez Gago, en representación de la Asociación de Vecinos de Barrio Goya.

Buenas tardes. En primer lugar darles las gracias por permitirnos participar en este Consejo y quería exponer un caso en nuestro pequeño barrio. Yo ya he escuchado la participación de todos los grupos políticos y exponen el mismo tema, el de la ocupación. Nosotros en el barrio estamos sufriendo este problema concretamente en un bloque entero, ha llegado un vecino nuevo al barrio, ocupó una vivienda en la calle Faustino Osorio, luego si quieren les daré más datos de números y pisos. Y no se ha conformado con eso, sino que ha cogido y ha ocupado completamente el bloque de enfrente, quitando dos o tres viviendas que están en propiedad, las demás las ha ocupado y las está alquilando con un contrato falso. Su mujer está haciendo un contrato y ha alquilado como cuatro o cinco viviendas. Ha llegado otro individuo más que quiere parte del pastel. Hubo una pequeña pelea y enfrentamiento y según él le ha regalado una vivienda, una vivienda que no es suya y éste la ha alquilado también. Mi pregunta era a ver en estos casos qué se puede hacer puesto que tienen luz enganchada de manera ilegal, agua de manera ilegal y yo imagino que como todos los que estamos aquí si no pagamos agua nos la cortan y si no pagamos luz nos la cortan también, entonces lo que queremos es transmitirles este caso que queremos y ya que veo que todos los partidos políticos están también a favor de erradicar este problema pues se lo transmito a ver si entre todos me pueden dar una contestación a ver qué podemos hacer nosotros. Muchas gracias.

D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina.

Por lo que me expone estamos ante un problema que tiene mayor calado que el normal. Lo que me gustaría es que a través de Participación Ciudadana yo les tengo que poner ustedes apellido, nombre, teléfono, etc. . A medida que las compañeras de Participación Ciudadana se vayan reuniendo con ustedes yo iré a su barrio y me presentaré en el local que tengan y ahí podemos intercambiar este tipo de información más reservada de cara a una posterior investigación y judicialización de este tema en concreto.

D. Aurelio de León Alía, en representación de la Asociación de Vecinos La Fraternidad Los Cármenes.

Agradecer los dispositivos que vemos por el barrio de Caño Roto y recordar una petición que se ha hecho aquí ya por varios grupos y que hicimos nosotros el anterior Pleno de seguridad que sería la conveniencia de una Comisaría o segunda Comisaría en la zona donde estaba la antigua Comisaría de Los Cármenes o cerca. Recordar que ya parece que

todo el mundo tiene claro que estos problemas coinciden con cierta tipología de viviendas, ya hemos recordado que aquí podría ser interesante que también estuviera el IVIMA porque cuando se dieron esas adjudicaciones de viviendas también se comprometían unos trabajos sociales que se iba hacer con la gente que “no estaba acostumbrada a vivir cumpliendo ciertas reglas” y que esos trabajos de los que muchas veces se habla y que ahora es un marrón que le ha caído a los Servicios Sociales del Ayuntamiento debería también compartirse con la Comunidad de Madrid que es la responsable de IVIMA y que parece que lo que hace es como un abandono de sus poblados. Y vuelvo a reiterar que sería interesante que el IVIMA alguna vez viniera por lo menos a enterarse y a la Delegación de Gobierno que tome nota de lo de la Comisaría.

D. Juan José Ozámiz Lestón, Consejero Técnico Gabinete de la Delegación de Gobierno.

Como ha citado a la Delegación del Gobierno, yo lo que le puedo decir es que daré traslado de inmediato de lo que ha dicho que aparte ya se ha tratado. De todas maneras en estos momentos esto es competencia del Ministerio del Interior y por lo que sé hay más tendencia no tanto a abrir nuevas Comisarías si no establecer determinados puntos para expedición de documentos y demás. Yo lo que haré es trasladarlo. Muchas gracias.

D^a. Elena Baranda, Mesa de Bienestar Animal de los Foros Locales.

Buenas tardes. Yo traigo una lista de preguntas largas que a lo mejor no se pueden contestar, traigo otra para dejársela a los compañeros. Yo estoy aquí en representación de personas que tienen un gran interés en colaborar en la seguridad de Distrito, pero que en ocasiones no resueltas sus denuncias o peticiones. Existe una percepción de falta de actuación, información o respuesta efectiva cuando se contacta con los teléfonos de Atención Ciudadana, ya sea el 010, 092, Unidad de Medio Ambiente o el CPA, Centro de Protección Animal. Y también de indefensión cuando al intentar cumplir la legislación o denunciar no nos sentimos escuchadas o respaldadas. Por todo ello en numerosas ocasiones las personas interesadas en el bienestar animal colaboramos entre nosotras para actuar ya sea mediando, rescatando, buscando soluciones o haciéndonos cargo de los animales que han sido abandonados o maltratados en el Distrito. Traigo un listado de preguntas, no sé si hay alguien hoy aquí que vaya a hablar de petardos, no le quiero pisar ... El tema de los petardos, que es un delito según la normativa, se lo dejo a esta persona. Yo os quería preguntar, realmente son dudas que tenemos las personas que nos dedicamos a esto, si podemos denunciar o no, o cómo actuar en estos casos, .. En caso de perros atados en puertas de comercios, qué medidas se aplican, un perro debe estar siempre bajo la supervisión de un ser humano responsable. Animales en terrazas, 24 horas al día, qué medidas se aplican, ... Esto lo digo porque según la persona con la que hables en el 092 te dirá que vayas a Comisaría a denunciar, o que tiene que venir una patrulla, o que llames a la Unidad de Medio Ambiente que si puede se pasará o si no, no. Perros atados con cadenas junto a un techado sin caseta, qué normativa se aplica, se considera delito, debemos denunciar las personas que tenemos conocimiento de ello. Cómo se valora que se está produciendo un delito por omisión de atenciones hacia un perro o un gato. La Policía puede



tomar medidas en caso de ver un animal con excesiva delgadez o suciedad, o deben ser las personas que lo observen quienes denuncien para que se pueda actuar ante esas situaciones. Respecto a los protocolos empleados en cuestiones relativas a maltrato y protección animal, desconocemos si existen protocolos en este caso porque según con quien hables en determinadas ocasiones te remiten a otro organismo, depende del día, y esto lo digo porque yo llamo para denunciar situaciones y según con quién des te indica unos pasos u otros. ¿Tienen conocimiento de las recomendaciones de actuación policial en casos de maltrato animal que elaboró la Asociación APADEVI, y aprobadas por el Ministerio de Interior en octubre de 2017? Para mí ésta es importante y si no la tienen se las hago llegar. Hay planes de formación en normativa sobre derechos de los animales. Ante avisos de un animal abandonado en la vía pública ... cómo se actúa, cuántos lectores de chips tiene el Distrito; en casos de avisos de personas poniendo comida a los animales en la vía pública ... cómo se actúa; y si son gestoras alimentadoras de colonias colaboradoras del Ayuntamiento de Madrid ... están informados respecto a la normativa que aplica en gestión de colonias felinas en caso de conflictos vecinales en que hay animales implicados ... se tiene en consideración la normativa de protección animal. Y si encontramos una paloma herida en la vía pública debemos llamar a la Policía, qué especies de animales son atendidos en caso de ser heridos, abandonados o perdidos. Muchas gracias, es que tenemos muchas dudas las vecinas respecto a estos temas.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Tomo nota de todas las preguntas y son complejas. Evidentemente nosotros en un principio, ante cualquier actuación que nos demanda cualquier ciudadano, lo que primero que aplicamos son las ordenanzas municipales de la tenencia de animales domésticos, que está la mayor parte regulado. Hay algunas situaciones como las que usted expresa aquí que pueden llegar a ser un delito y nosotros aquí en el Distrito sí que hemos actuado penalmente en algunos casos. Ya sabe que está la Unidad de Medio Ambiente, ya habrá contactado con ellos, es una Unidad de Policía Judicial, y que ellos actúan y realizan los atestados por este tipo de delitos cuando procede. Ha preguntado por el número de lectores de chips, en el Distrito no tenemos ninguno, es la Unidad de Medio Ambiente la que tiene los lectores de chips con lo cual cuando una patrulla nuestra actúa en estos casos tenemos que llamar a una patrulla de Medio Ambiente que es la que hace la lectura del chip y en base a eso se actúa. ¿Qué más cosas ha preguntado? Respecto al tema de las colonias felinas, nosotros tenemos una relación en el Distrito que nos pasó la Junta Municipal, de todas las colonias felinas que hay en el distrito. La tenemos a disposición de los patrullas porque es verdad que hay veces que recibimos llamadas de ciudadanos por alimentadores de gatos y efectivamente eso en un principio salvo que sea una persona autorizada y sea dentro del entorno de la colonia felina sería objeto de sanción o de denuncia administrativa. Evidentemente si esta persona se acredita y nosotros comprobamos que están dentro de una zona de colonia felina, no lo denunciamos y a la persona que pone la denuncia le informamos de que es una persona que está autorizada en esos términos, en esas condiciones y en ese lugar para poder realizar esa alimentación. Cuando encontramos un animal herido lógicamente llamamos al Centro de Protección Animal para que se haga cargo

de los animales. Y creo que he contestado a la mayoría. No obstante se lo vamos a pasar a la Oficina de Atención al Ciudadano para que se pongan en contacto con usted y si tiene algún tipo de demanda o de pregunta pues le atendemos gustosamente.

D. Modesto German Legísima, por la Asociación de Vecinos Lucero.

Buenas tardes. Tenemos dos puntos. Uno de temas concretos y otro de lo que se ha hablado aquí, de la zona de Colonia Blasco que esa zona administrativamente pertenece al barrio Lucero y los vecinos continúan acudiendo a pedir apoyo para ese problema. De los temas concretos de la Policía Nacional resaltar cosas que han acontecido, robos en establecimientos en el mes de diciembre, una botica en la plazoleta próxima número 100 de Cebreros y en enero un bar en la calle Castroserna número 29, en éste último parece que los han cogido in fraganti; tirones y robos de pertenencias en vía pública, también en diciembre, en la escalera que da acceso desde Cebreros a la Oficina de Correos de Carlina, en la plaza de Remondo número cinco a una señora que entraba en su casa y anteriormente en la zona de metro de Laguna. De los temas referidos a la Policía Municipal, aparcamiento en doble fila en la calle Latina, en la zona de Mercadona, lo hemos dicho muchas veces; en la calle Monsalupe, en la zona de la curva de los chalets, en doble fila también; y en la calle Berlanas, entre Monsalupe y Concejal Francisco José Jiménez Martín, doble fila e incluso de las aceras. Y en esto de los aparcamientos, los días de fútbol en el campo de Castroserna, hay aparcamiento en aceras o donde pueden o en doble fila tanto en la calle Castroserna como en la Colonia Lucero. Hay exceso de velocidad, lo hemos dicho otras veces, en Sepúlveda en la zona del CIFSE, en la calle Concejal en toda la calle. La señalización consideramos que es deficiente porque se presta a equívocos. Vehículos en vía pública que parecen aparcados sin moverlos más de tres o cuatro meses en la calle Castroserna, se lo hemos dicho alguna vez a la Policía Municipal. También es frecuente la reparación de vehículos en la misma calle por particulares que al final dejan en la calzada las piezas de los arreglos y restos de aceite. En cuanto al otro punto, resaltar que continuamos recibiendo quejas de los vecinos que viven entre Cuart de Poblet, Duquesa de Parcent y Alhambra, Colonia Blasco, y que a pesar de lo que se ha hecho durante estos tres años últimos es sorprendente pero continúa la actividad de la venta y la presencia de consumidores sigue siendo importante e interfiere mucho en la convivencia de los vecinos. En este sentido, en la parte que le corresponde a la Policía Nacional consideramos que, igual es un atrevimiento por nuestra parte, necesita una estrategia o plan estable superior a la propia comisaría que coordine y potencie el trabajo de las comisarías de nuestra zona y las otras en cuanto a los delitos de tráfico y venta de droga. Consideramos que el número de funcionarios es insuficiente incluso inferior a años anteriores y la continua rotación de funcionarios y los cambios que ellos mismos por necesidades personales realizan restan continuidad y eficacia en nuestra opinión, y en este sentido resaltamos también que continuamos coordinados con el resto de entidades próximas a la Cuña Verde y esperamos seguir continuando. Y también agradecemos a la Oficina de Atención a los vecinos que en otras ocasiones hemos tenido bastantes reuniones en nuestro local, o hemos acudido a la propia Comisaría, nos parece importante potenciarlo y atenderemos las llamadas que nos hagan y solicitaremos estas frecuentes intervenciones. Muchas gracias y bienvenido Comisario y a ver si dura más de dos años.

Muchas gracias.

D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina.

Muchas gracias, espero durar más de dos años, no depende ya de mí y a mi antecesor le llegó la hora de la jubilación, tampoco lo podía prorrogar más.

En cuanto a tema de tirones, robos con violencia e intimidación, efectivamente es la zona del barrio más castigada, por eso es una de las cuatro zonas donde comenzó el dispositivo. Se están teniendo buenos resultados y usted me hablaba de que trasciende de lo que nosotros podemos hacer, bueno nuestra limitación es la propia de la Comisaría del Distrito, ya nos hemos reunido con el responsable también nuevo de la Comisaría de Moncloa-Aravaca que es de donde surgen parte de los problemas que luego le afectan a su zona, sin entrar en más detalles que yo creo que todos más o menos conocemos. Y en otro tipo de cosas como hemos hablado antes de narcopisos y demás, la investigación es conjunta con la Brigada Provincial de la Policía Judicial de la Jefatura, es decir, todo aquello que trasciende hay otros ámbitos, está la Jefatura y algún tipo de organizaciones de las cuales esperamos, como antes ha comentado alguna de las Asociaciones, que estamos esperando a que nos den información, colaboración, e incluso que deberían tener alguna actuación más, pero nosotros no somos quien para exigir a otro órgano de la Administración cómo debe proceder. Para eso están ustedes. No sé si con esto le respondo a la pregunta. Muchas gracias.

Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Bueno, como a esta Asociación sí la conocemos, tenemos datos y además nos vemos todos los trimestres, es más, prácticamente todas las quejas son similares a las que hablamos en la última reunión en diciembre, los compañeros de la OAC ya toman nota y se ponen en contacto con la Asociación. Gracias.

D^a Cándida Campiña Escribano, por la Asociación de Vecinos Unión Casa de Campo-Batán.

Gracias. Buenas tardes a todos. Yo ayer me puse en contacto con Policía Municipal y Policía Nacional por el tema que estamos detectando, es un tema bastante problemático. En el barrio de Batán desde el mes de noviembre, entre robos, mucha inseguridad en la zona, nos han llamado también del Alto de Extremadura, y todos estos accidentes o incidentes que hay en el barrio, todos los achacan a un centro que hay en la Casa de Campo. Quería saber, porque nos parece importante, si es verdad que surge de ahí este nuevo repunte que hemos tenido en Batán con estas incidencias, porque la verdad es que teníamos muchos problemas en los pasos subterráneos pero en donde ahora mismo se está enfocando el tema de robos y el tema de inseguridad no tiene nada que ver, esto es nuevo para nuestro barrio. Lo decimos porque además la semana pasaba unos vecinos estuvieron haciendo una

denuncia, estuvieron hasta las 5:00 de la mañana emitiendo la denuncia sobre lo que les había sucedido, y lo que les llamó la atención, así me lo han puesto en un correo electrónico, es que la propia Policía desde las 10 de la noche ya habían tenido más de 6 avisos en la misma zona pero, palabras textuales que así me han puesto en el correo y se lo puedo facilitar, que como estaban escasos de personal pues no pudieron asistir. Yo creo que en este caso lo que ha comentado Pedro Barrero con respecto al tema de la seguridad del Distrito no es un tema de hoy ni que estemos en esta Comisión sino es un tema que el Distrito lleva padeciendo muchísimo tiempo y lo vemos cada vez que nos reunimos con Policía Municipal que les exponemos los problemas cotidianos que tenemos en las zonas y vemos que hay muchísimo interés, que toda la gente que está trabajando en el Distrito se siente francamente competente, pero muy muy escasa de recursos. Entonces lo que sí vemos es que hay una preocupación que viendo los datos que ha dado Pedro Barrero pues la verdad sigue preocupándonos muchísimo en este caso a los que vivimos en él. Y por otro lado nada más con el tema de esta subida si tienen alguna noticia al respecto. Porque lo que sí que queremos desmontar, o si es así nos tendrán que decir porque y entonces tendrán que trabajar conjuntamente en este caso como sabemos que Casa de Campo pertenece al Distrito de Moncloa, pero que vivimos en Latina, entonces habría que hacer un trabajo conjuntamente y sí que quisiéramos participar en todo lo que pudiéramos y así nos tienen a su disposición. Y no puedo sin más, antes de finalizar, ha hablado el Grupo de VOX que ha intervenido, hablando recientemente de los accesos principalmente a la A5 desde la carretera de Boadilla y de la Avenida de los Poblados y ha comentado que ahí se pusiera Policía facilitando el acceso a la vía. Le quiero recordar que hasta que no se modifique la vía que suponemos que será en esta legislatura hay unos semáforos que se han quitado, y que han quitado precisamente esa accesibilidad que daba mejor servicio a la carretera de Boadilla y a la avenida de Los Poblados y que me sorprende muchísimo que haya hecho esta intervención porque en el último Pleno precisamente ellos votaron en contra de que se volvieran a poner en marcha esos semáforos. Muchas gracias.

D. Rafael Morán Gorostidi, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina.

Buenas tardes. ¿Fue usted con la persona que hablé ayer?. Sí. Vamos a ver, como comentamos ayer efectivamente yo no estaba, pero me voy informando. Desde noviembre parece ser que sí que se ha abierto un centro, que está en el Distrito de Moncloa-Aravaca, Distrito vecino y eso ha motivado que ya nos hayamos reunido con el nuevo responsable de la Comisaría y estamos hablando de lo que comentamos antes. Habrá que hacer una operación conjunta de las fuerzas que tenemos en Policía Judicial de las dos Comisarías para atajar el tema. Estamos en ello, no me puedo extender. Nos está alarmando porque la sensación es que va a más. Digo esto porque tenemos recogidos 7 hechos que han pasado en 2020, en los 20 días que tenemos datados en 2020, y efectivamente me imagino que si fue un tema de madrugada tenemos 4 incidentes entre la 1:00 y las 4:00 de la mañana y 3 incidentes entre las 8 y las 11 el entre las 20:00 y las 23:00 horas. No es la zona más afectada puesto que es Cármenes y a continuación iría Generales y paseo de Extremadura, pero sí que parece que es uno de los dos sitios o bien por el Lago o bien por Batán donde acceden. Estamos en ello. Le digo lo mismo, tenemos que entrar en comunicación directa con ustedes y si pueden aportar algún dato más de los que nosotros carecemos pues se lo

agradecería. Muchas gracias.

D^a María Magnolia Cubo García, por Aluche Sin Petardos.

Somos un grupo de vecinos que nos hemos unido estas Navidades porque ya llevamos muchos años cansados del petardeo que tenemos en el barrio, habiendo un Decreto o Ley en Madrid que prohíbe la pirotecnia en Madrid, en la Villa. Y queremos solucionar este problema, queremos saber qué soluciones nos dan ante un acoso de pirotecnia de una gente que no sabemos qué tipo de manera tienen de divertirse, ante un daño que tampoco entendemos, es un daño que están haciendo personas, a animales, a todo tipo del mundo, porque también lo hacen al medio ambiente, a todo, también a mí misma porque yo me tengo que ir de mi propia casa, porque personalmente y físicamente me lo hacen. Queremos saber qué soluciones nos dan ante la pirotécnica que sufrimos en el barrio, sabiendo que tenemos en la ciudad de Madrid una ordenanza o decreto desde 1948, una ordenanza municipal de Policía urbana, art. 56, que prohibía incendiar petardos mixtos y disparar cohetes. Luego en 2011 hay una ordenanza de pirotécnica, una Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, art. 45, apartado b, que prohíbe explotar petardos o elementos fuera de los lugares y ocasiones autorizados, conductas no tolerables. Por supuesto que estas ordenanzas llevan más cosas, pero ustedes lo sabrán mejor que nosotros. Queremos saber qué soluciones nos dan ante estas situaciones que estamos sufriendo y que estamos padeciendo, que son críos muy jóvenes los que están suministrando estas cosas, que si en Madrid está prohibido venderlo dónde lo están comprando, que me imagino que se irán fuera de Madrid, pero en Madrid lo están comprando, y si están comprando en Madrid, dónde, qué registros hacen donde lo puedan estar comprando, podemos tener una idea donde pueda ser, y queremos solución. Yo las Navidades las tengo que pasar siempre fuera de mi casa porque no puedo estar en mi casa, por mi problema de enfermedad y porque tengo una perrita que me la van a matar en un petardeo. Y si me matan la perrita yo voy a salir a la calle a por ellos, y qué va a pasar, qué va a pasar, al final voy a terminar yo donde no van a acabar ellos por estar tirando un petardo, y la sanción se la tienen que llevar ellos porque está prohibido con sanción que se tiren petardos. No sé si me he explicado bien y me están entendiendo correctamente. Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Se ha aplicado usted perfectamente y lo hemos entendido de manera adecuada. Yo lo único que le puedo decir que en estas Navidades nos han estado tirando petardos a las puertas de la Unidad los chavales que viven por la zona. Luego salen corriendo y lógicamente si los pillamos los denunciaremos por la OPCAT (Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica), como usted bien ha dicho. Lo que yo no sé, no ha dicho zona, un barrio concreto, si es general

D^a María Magnolia Cubo García, por Aluche Sin Petardos.

Todo el barrio, zona de Empalme, Campamento, Aluche todo el barrio. La noche de Nochevieja, en la calle Maqueda subía el fuego a los balcones. Vamos a ver, la disculpa de que es que es Nochevieja a mí no me vale, es Nochevieja. Me parece muy bien que celebres que entre el 2020, yo también lo celebro pero no te estoy molestando, yo no entro en tu casa,

D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

Si le parece bien los compañeros de la OAC antes de que se vaya le toman datos, vamos a coger toda la información posible y vamos intentar con los datos que usted nos facilite o con los que nos facilite el Grupo político, vamos a intentar solucionar este problema. Evidentemente un día puntual vale, pero si es algo generalizado como usted bien dice pues es algo que hay que montar un dispositivo e intentar localizar. La mayoría de los petardos se compran fuera de Madrid, puede haber algún local en concreto que se venda, nosotros este año teníamos un dispositivo por tema de campaña de Navidad hemos estado inspeccionando determinados locales de los denominados chinos donde pensábamos que se vendían este tipo de artefactos pero este año no hemos localizado ninguno. Igual que le digo que el año pasado sí que localizamos varios lugares e hicimos el decomiso correspondiente, este año en concreto no lo hemos localizado o bien porque lo hayan escondido mejor o porque lo están vendiendo en otros locales, pero este año no ha sido posible, pero la inmensa mayoría se venden fuera de lo que es Madrid capital, en grandes tiendas, en grandes almacenes, donde de forma legal se puede comprar gran cantidad de este tipo de aparatos siempre y cuando se tenga una edad mínima requerida para ellos. Gracias.

D. Alberto Serrano Patiño, Concejal-Presidente del Distrito.

Muchas gracias. ¿Alguien más de los presentes quiere tomar la palabra? En este caso daré la palabra al representante del Área por parte del Ayuntamiento de Madrid, Área de Seguridad y Emergencias.

D^a Laura Medina Sánchez, Asesora del Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Buenas tardes. En primer lugar agradecer por supuesto la labor tanto de Policía Nacional como Policía Municipal por los servicios que prestan en este Distrito. Sobre todo destacar la importancia de la colaboración y de la coordinación entré en ambos para la resolución más rápida y eficaz de la problemática de este Distrito y de otros Distritos de Madrid. Madrid es una de las capitales europeas más seguras, pero es verdad que si es así es porque contamos con equipos de seguridad y emergencia excelentes, si bien no nos conformamos con ello y estamos trabajando desde el primer momento en que se sienta esa seguridad en



las calles, que los vecinos vean en sus barrios que la presencia de la policía es real, y es así. Lo que pasa es que nos hemos encontrado al llegar al gobierno con un cierto caos en el tema de las plazas vacantes porque en los últimos tres años se han jubilado más de 1500 agentes, también ha sido por la entrada en vigor a primeros de enero de 2019 de un Real Decreto que posibilitaba esa reducción de la edad de jubilación. Hemos tenido que realizar una evaluación de las necesidades de personal y de los procesos selectivos puestos en marcha porque había acuerdos sin cumplir, otros que no se habían dotado y otros que estaban sin tramitar y estamos agilizando lo máximo posible los procesos selectivos para poder cubrir esas vacantes. Esto se va a hacer de manera ordenada. Pretendemos para 2020 cerca de 600 plazas; ya se han nombrado 99, se nombraron en noviembre; el pasado 23 de diciembre se convocó un total de 300 plazas, 112 plazas se encuentran en plena fase de exámenes. Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos. Es verdad que los criterios para dar cobertura de las vacantes son objetivos, se tienen en cuenta muchas cosas, no solo van destinados a las Unidades de Distrito, van a otras unidades muy importantes como investigación judicial, gestión de la diversidad, hay muchas unidades, pero se intenta hacer de la manera más objetiva también atendiendo a criterios como la relación de puestos de trabajo, el número de bajas, factores demográfico del Distrito o los problemas de conflictividad que existen. Aun así, si bien se ha comentado de los 99 policías, a lo mejor en este Distrito no han ido a parar, pero sí que en otros Distrito del Sur, pero de la promoción anterior que hubo de 139, 4 fueron para este Distrito y hay una promoción de 52 policías que están ultimando su formación en el CIFSE y que tenemos previsto que 9 vengan a la Unidad de Distrito de Latina. Es decir, que desde el Área se hace todo lo que está en nuestras manos. También estamos intentando que el Cuerpo de Policía tenga las herramientas necesarias para que pueda ejercer su trabajo en las mejores condiciones. Hemos hecho una inversión muy importante en los últimos presupuestos, el Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias se ha incrementado en un 3,5 el presupuesto para este año, casi un 300% va a inversión en los Cuerpos de Seguridad y Emergencia, se ha cuadruplicado la inversión destinada al Cuerpo de Policía. Queremos que Madrid sea mucho más segura, queremos que los ciudadanos lo sientan así, creemos que los agentes tienen que estar en las calles no en los despachos, los agentes tienen que estar donde existe el problema y ellos hacen el trabajo lo mejor posible, creo que en eso estamos todos de acuerdo, y en nuestras manos está simplemente darles los medios necesarios, de hecho se les está dotando de importantes elementos de seguridad y de protección, de chalecos antibalas, de tablets para formalizar las denuncias, de porras extensibles, están ahora los dispositivos Taser que se está dando formación en el CIFSE, vamos poco a poco, pero vamos a conseguir que los vecinos sientan que se están dando los pasos adecuados. Muchas gracias.

D. Juan José Ozámiz Lestón, Consejero Técnico Gabinete de la Delegación de Gobierno.

Buenas tardes. Fui tomando nota de lo fueron comentando y pretendo aclarar los términos o incluso clarificar algún que otro dato. De entrada estamos muy agradecidos de la participación vecinal, es decir, sin la participación vecinal el trabajo de los que estamos aquí arriba, que estamos para servirles a ustedes, sería bastante más pobre de lo que es y ustedes están aquí dando su tiempo en favor de todos los vecinos en este caso del Distrito

de Latina.

Se comentó de manera repetida, yo fui tomando nota de las cosas que más iban saliendo. Un tema es el trapicheo de drogas y un tema que ya me preocupa un poco más es que incluso ha aparecido algo de heroína. Esto es algo más grave y sé que la Policía en este caso toma sus medidas y procura controlarlo. También se ha aludido al vandalismo, trabajo habitual en este caso de la Policía Local supongo pintadas, roturas de mobiliario urbano y demás. Para eso también hay la Ley Orgánica 4/2015 que lo sanciona y seguro que se tramitan todas estas sanciones. Hay otro tema recurrente aquí y en los otros Distritos que son las casas de apuestas. Ahora les puedo decir una cosa en todas las inspecciones que se han hecho en Madrid y de las que yo tengo conocimiento, que son muchas, no se han encontrado menores dentro de las casas de apuestas. Otro tema que aquí ha sido tratado es el tema de robos con violencia, tirones y demás y es un tema que obviamente nos preocupa, igual que el incremento de los hurtos del que se ha hablado también.

Con respecto a las ocupaciones, aquí se ha hablado dos tipos básicamente viviendas y locales por un lado y luego la ocupación irregular de espacios públicos. En cuanto a viviendas y locales, incluso un partido político aquí presente comentó como tienen información los que ocupan. Pues sí, tienen información entre otras cosas porque dentro del manual que está colgado en Internet, hay dos, uno abreviado y otro pues que parece un tomo del Espasa, pues en éste concretamente se recomienda que vayan a los Registros de la Propiedad a obtener una nota simple para saber la situación jurídica de la vivienda. Es decir que todo aquel que ocupa lo hace muy documentado y sabe lo que está haciendo y sabe cómo retrasar todos los procedimientos etc. Aquí se ha hablado además de un caso concreto de una ocupación que ha dado lugar a alquileres, ahí estaríamos probablemente ante un tipo delictivo de estafa o en otros casos de conectar irregularmente la luz o el agua que estaríamos en supuestos de defraudación de fluidos eléctricos o defraudación de agua.

Sabemos también en la propia Delegación el trabajo importante que se está haciendo por Policía Local con relación a las inspecciones de locales públicos y como los porcentajes normalmente de infracción no suelen ser muy elevados.

Se ha hablado también de la publicidad de la prostitución y las ordenanzas municipales sobre ello. Yo aquí les diría que primero la prostitución como tal no es delito, estamos actuando sobre la publicidad de la prostitución. Por otro lado, en la Delegación del Gobierno se trabaja mucho en una zona, no demasiado lejos, el polígono Marconi donde el 80% de las multas de toda España son de allí. En otra época lo fueron en la Casa de Campo, ahora no, ahora están allí y han ido a menos, pero ahí a quien se sanciona es al que utiliza los servicios.

También la Policía Local ha hablado del tema del tráfico y los seguimientos que se están haciendo a nuestro juicio muy bien.

Y también preocupa aquí en relación con las ocupaciones que antes hablábamos los problemas de convivencia que genera y la situación de las viviendas del IVIMA. Es la Comunidad de Madrid la que debe tomar las medidas adecuadas. Nosotros sabemos, porque hemos estado en muchas Juntas en muchas localidades, que con frecuencia este tipo de viviendas cuando queda alguna vacía la acaba ocupando otro vecino del mismo

bloque o que incluso en ocasiones tenemos un caso que han pretendido ocupar un bloque entero los del bloque del frente, entonces aquí lo importante es que la Policía tenga datos inmediatos y que pueda desalojar cuanto antes a estos ocupantes ilegales porque entre otras cosas si estas casas se han construido hay que respetar el derecho de cada uno que la ha solicitado y que ha sido baremado con preferencia al que luego ocupa. Son situaciones incívicas que estamos totalmente en contra.

He visto también la preocupación de esta señora sobre los petardos, pero pienso que le han dado oportuna respuesta. Gracias.

D. Alberto Serrano Patiño, Concejal-Presidente del Distrito.

Muchas gracias a todos los presentes, a los grupos municipales por sus aportaciones, a los vecinos. Esto es solamente un Consejo de Seguridad, pero saben que estamos permanentemente contacto, yo el primero evidentemente, para cualquier cuestión de naturaleza en la cual podamos intermediar y aportar nuestro granito de arena. No duden de que estaremos a su disposición en cualquier circunstancia de este tipo para intermediar, vía Servicios Sociales, vía Policía Nacional, lo que proceda en cada caso. Estaremos con ustedes en todas sus demandas. Muchas gracias por su asistencia y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos).